

ACTA N 14.559

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016

En Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis, a las quince horas, en el despacho de la Presidencia, se reúne el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, con la presencia de los señores Presidente Cra. Ana María Salveraglio y Director Dr. Gustavo Cersósimo. El señor Vicepresidente Ec. Fernando Antía se encuentra ausente por estar haciendo uso de licencia.

Actúa en Secretaría la señora Gerente de División Secretaría General Beatriz Estévez.

Están presentes los señores Gerente General Ec. Guzmán Elola y Asesora Letrada Dra. Cristina Maruri.

A continuación se trata el siguiente asunto:

Nº 0312

Expediente Nº 2016-52-1-09932 - DIVISIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - MANUAL DE CALIDAD (MN.GEC.01) VERSIÓN 07 - Se aprueba.

SE RESUELVE: Aprobar el proyecto de resolución formulado por la División Planificación Estratégica con fecha 26 de setiembre del corriente, cuyo texto se transcribe a continuación:

"**VISTO:** Que por resolución de Directorio Nº 0278/15 de fecha 2 de octubre de 2015, se aprobó la versión 6 del Manual de Calidad (MC.GEC.01).

CONSIDERANDO: I) Que la División Planificación Estratégica, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implantado, procedió a realizar la versión y actualización del citado manual, cuyo nuevo texto elaborado recoge, entre otras modificaciones y mejoras, la ampliación del sistema con la incorporación de dos nuevos procesos: Planificación Estratégica y Mantenimiento Edificio.

II) Que la nueva versión cuenta con la validación tanto del Área Riesgos como de la Gerencia General.

RESUELVE: Aprobar la versión 07 del Manual de Calidad (MC.GEC.01)".